

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA “SUCRO ANDINA S.A.” CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DE 2020.

En Guayaquil a los veintidós días del mes de abril del año dos mil veinte a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicada en Km 2,5 vía a Samborondón, Urbanización El Álamo Mz G solar 7, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías vigente que establece que es aplicable a esta compañía lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión el Señor Julio Romero Apolo; actúa como secretario el señor Andrés Augusto Zohrer Cornejo, Gerente General.

Orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
4. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
5. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y balance del ejercicio económico 2019.
6. Resolución sobre utilidades al 2019.
7. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio 2020.
8. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

1. Verificación del Quórum.-

Se dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con los accionistas de la compañía que le corresponde el total de las acciones de la compañía:

La Compañía Sucro Can International, LLC Representada por el Señor Stefano D’Aniello, es propietario de \$3,500.00 (Dólar De Los Estados Unidos De América) que corresponden a tres mil quinientas acciones, todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

El señor Andrés Augusto Zohrer Cornejo, es propietario de \$1,500.00 (Dólar De Los Estados Unidos De América) que corresponden a un mil quinientos acciones, todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

2. Lectura y Aprobación del orden del día

El Presidente dispone que por secretaría El señor Andrés Zohrer Cornejo dé lectura al siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
4. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
5. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y balance del ejercicio económico 2019.
6. Resolución sobre utilidades al 2019.
7. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio 2020.
8. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

3. Conocer el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Administrador y por el comisario de la compañía para lo cual se da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019.

4. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019;

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Administrador, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

5. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario, y balance del ejercicio económico 2019.

En este estado de la Junta se toma 30 minutos de receso para la deliberación sobre el punto del orden del día. En el cual por decisión unánime del quórum decisorio según lo que establece el artículo 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por acciones y de Economía Mixta, han aprobado lo siguiente:

- La Junta General de Accionista, aprobó los informes de Administrador y Comisario.
- La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Administrador las inquietudes del accionista, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

6. Resolución sobre utilidades al 2019.

La Junta por unanimidad analiza los resultados obtenidos que se dieron de la siguiente manera:

*La utilidad contable de la empresa fue de \$171.396,22, la Junta lo aprueba por unanimidad.

* Seguido de esto Se exponen los gastos no deducibles del año 2019 mismos que afectaran directamente al cálculo impositivo estos ascienden a \$242,94 resultando un impuesto a la Renta del 25% sobre la utilidad gravable de \$42.909,79, esta cifra es deducida de la utilidad dando una utilidad líquida de \$128.486,43.

*La utilidad neta del periodo asciende a \$128.486,43 este valor será enviado a la cuenta de Resultados Acumulados sin distribución de dividendos, la junta aprobó el movimiento por unanimidad. Así como también dispone de aprobar la acumulación los resultados aún no distribuidos por los años de operación.

La junta aprueba este punto por unanimidad.

7. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio 2020.

La Junta indica como Comisario al CPA. Elvis Mauricio Flores Jurado con CI #092664734-8 como Comisario Principal para el ejercicio 2020.

La Junta mociona a la Ing. Andrea Salinas Romero con C.I. #092657325-4 como comisario Suplente para el ejercicio 2020.

La junta aprueba estos dos puntos por unanimidad.

8. Lectura y aprobación del Texto Integral del Acta

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 17H00 del día de hoy.



Por. Sucro Can International, LLC,
ACCIONISTA
Representado por Stefano D'Aniello



Andrés Augusto Zohrer Cornejo
ACCIONISTA

Con lo que termina la presente sesión, Sucro Can International, LLC, representado por Stefano D'Aniello, Accionista, Presidente Ad-Hoc Julio Romero Apolo y Secretario Accionista Andrés Augusto Zohrer Cornejo, certifico que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas es la misma que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, abril 23 de 2020.-



**Por Sucro Can International, LLC
Representado por Stefano D'Aniello
ACCIONISTA**



**Andrés Zohrer Cornejo
SECRETARIO
ACCIONISTA**



**Julio Romero Apolo
PRESIDENTE DE LA JUNTA AD-HOC**